

HECHO ESENCIAL

**INVERSIONES CONFUTURO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1044**

Santiago, 26 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES CONFUTURO S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.
2. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2017, la cantidad de \$ 20.529.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 9,27345481432 por acción, el que se pagará el día 24 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
3. Elegir como directores de la Sociedad a los señores Patricio Mena Barros, Alejandro Ferreiro Yazigi, Sergio Francisco Icaza Pérez, Alberto Etchegaray Aubry, Pablo González Figari, Juan Pablo Undurraga Costa y María Trinidad Valdes Monge.

4. Designar como empresa de auditoría externa a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

5. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Robinson Peña Gaete
Gerente General
Inversiones Confuturo S.A.